

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código :	20526945663	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	SEMTA E.I.R.L.	Hora de envío :	14:33:04

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

en el ítem, del proveedor y su personal

a) CAPACIDAD TECNICA

se pide soldadores calificados y contar con los equipos necesarios.

RECOMIENDO QUE LA EMPRESA TENGA SU CERTIFICADO DE CALIDAD PARA EL TIPO DE TRABAJO YA QUE CON LA CERTIFICACION GARANTIZA UN TRABAJO DE CALIDAD Y GARANTIZADO, se le solicita que se acoja a la observación. para el bien del proyecto.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 6      Literal: A      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO AGOGER LA OBERVACION, PUESTO QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD QUE TIENEN LAS EMPRESAS SON CERTIFICACIONES A LA PARTE ADMINISTRATIVA, MAS NO A LA CALIDAD DE TRABAJO ENTREGADO O PARTE TECNICA, ASI MISMO SE ESTARIA LIMITANDO LA PLURALIDAD DE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO AGOGER LA OBERVACION, PUESTO QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD QUE TIENEN LAS EMPRESAS SON CERTIFICACIONES A LA PARTE ADMINISTRATIVA, MAS NO A LA CALIDAD DE TRABAJO ENTREGADO O PARTE TECNICA, ASI MISMO SE ESTARIA LIMITANDO LA PLURALIDAD DE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código :	20604144541	Fecha de envío :	25/09/2024
Nombre o Razón social :	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:06:06

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección que, para una correcta elaboración de la propuesta técnica y económica, se nos proporcione los planos en formato AUTO CAD, ello con la finalidad de que dicha propuesta presentada sea más competitiva en beneficio de las partes interesadas.

Por otra parte, el suministro de energía, será proporcionado por parte de la entidad contratante (es decir con cuantos puntos de energía se contará y si estos cumplen con el amperaje requerido, ello de acuerdo a los estándares de calidad solicitado).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR LA CONSULTA LOS PLANOS SE ADJUNTARON EN FORMATO PDF LAS MISMAS QUE SON CLARAS Y LEGIBLES PARA LO CUAL LOS PARTICIPANTES Y POSTORES DEBERAN BASARSE A ELLO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR LA CONSULTA LOS PLANOS SE ADJUNTARON EN FORMATO PDF LAS MISMAS QUE SON CLARAS Y LEGIBLES PARA LO CUAL LOS PARTICIPANTES Y POSTORES DEBERAN BASARSE A ELLO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código :	20604144541	Fecha de envío :	25/09/2024
Nombre o Razón social :	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:06:06

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a los ensayos de control de calidad de la soldadura, se recomienda al comité de selección que el ensayo de control radiográfico propuesto por el área usuaria sea suprimido, ya que para la naturaleza del trabajo requerido es técnicamente recomendable realizar ensayos de inspección visual y de tintes penetrantes de ser el caso. El ensayo radiográfico es de naturaleza industrial y para mayores espesores de soldadura, muy aparte que este tipo de ensayos son muy costosos por lo que encarecería el presupuesto del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR LA CONSULTA NEGANDO LA PETICION TODA VEZ QUE EL ENSAYO DE CONTROL RADIOGRAFICO GARANTIZA LA CALIDAD DE SOLDADURA O DE LAS UNIONES SOLDADAS PARA NO TENER CONSECUENCIAS FUTURAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR LA CONSULTA NEGANDO LA PETICION TODA VEZ QUE EL ENSAYO DE CONTROL RADIOGRAFICO GARANTIZA LA CALIDAD DE SOLDADURA O DE LAS UNIONES SOLDADAS PARA NO TENER CONSECUENCIAS FUTURAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código :	20604144541	Fecha de envío :	25/09/2024
Nombre o Razón social :	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:06:06

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Para el proceso de pintura, previo a la primera capa de protección con pintura anticorrosiva epóxica ¿se utilizará algún tratamiento de abrasión mecánica (arenado o granallado), asimismo, se solicita al comité de selección, precisar el espesor de pintura total de acabado final al que se desea llegar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1.      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR LA CONSULTA EL PROCESO DE PINTADO ESPECIFICAMENTE DE TRATAMIENTO DE ABRASION MECANICA SERA OPCIONAL CON LOS SIGUIENTES CON AREANADO, GRANALLADO O CON HERRAMIENTAS MANUALES MECANICAS SSPC-SP-3. COMO MINIMO, AHORA ACLARAMOS QUE EL ESPESOR DE PINTURA BASE CONFORME A LAS BASES ES DE UNA CAPA QUE EQUIVALE A 4 A 7 MILS Y PINTURA DE ACABADO ES DE DOS CAPAS QUE EQUIVALDRIA A 8 A 11 MIL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR LA CONSULTA EL PROCESO DE PINTADO ESPECIFICAMENTE DE TRATAMIENTO DE ABRASION MECANICA SERA OPCIONAL CON LOS SIGUIENTES CON AREANADO, GRANALLADO O CON HERRAMIENTAS MANUALES MECANICAS SSPC-SP-3. COMO MINIMO, AHORA ACLARAMOS QUE EL ESPESOR DE PINTURA BASE CONFORME A LAS BASES ES DE UNA CAPA QUE EQUIVALE A 4 A 7 MILS Y PINTURA DE ACABADO ES DE DOS CAPAS QUE EQUIVALDRIA A 8 A 11 MIL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código :	20604144541	Fecha de envío :	25/09/2024
Nombre o Razón social :	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:06:06

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Para la aceptación de los materiales a utilizar por parte del cliente ¿qué documentación se utilizará como medio probatorio?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR LA CONSULTA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES SE ACREDITARAN CON CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES INSPECCIONADOS DE MANERA VISUAL POR PARTE DEL AREA USUARIA AL MOMENTO DE INICIO DE EJECUCION CONTRACTUAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR LA CONSULTA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES SE ACREDITARAN CON CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES INSPECCIONADOS DE MANERA VISUAL POR PARTE DEL AREA USUARIA AL MOMENTO DE INICIO DE EJECUCION CONTRACTUAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código :	20604144541	Fecha de envío :	25/09/2024
Nombre o Razón social :	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:06:06

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al ítem B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA del personal clave, es decir el ¿mecánico soldador multiproceso homologado¿ consideramos que, para una mayor apertura de potenciales postores, dicho colaborador deba de ser un ¿mecánico soldador homologado¿, ello dada la naturaleza del servicio requerido.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR QUE PARA DEFINIR LA FORMACION ACADEMICA NECESARIAMENTE DEBE CONTAR CON UNA CARRERA PROFESIONAL O TECNICA POR ENDE SE AMPLIARA A LAS CARRERAS TECNICAS DE MECANICA DE PRODUCCION Y/O MECANICA DE MANTENIMIENTO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACLARAR QUE PARA DEFINIR LA FORMACION ACADEMICA NECESARIAMENTE DEBE CONTAR CON UNA CARRERA PROFESIONAL O TECNICA POR ENDE SE AMPLIARA A LAS CARRERAS TECNICAS DE MECANICA DE PRODUCCION Y/O MECANICA DE MANTENIMIENTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código :	20604144541	Fecha de envío :	25/09/2024
Nombre o Razón social :	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:06:06

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al ítem B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, es decir el ¿mecánico soldador multiproceso homologado¿ consideramos que, para una mayor apertura de potenciales postores, la experiencia de dicho colaborador deba de reducirse de 05 años a 02 años, ello debido a que la naturaleza del servicio requerido no presenta mayor complejidad, esta variación reiteramos apertura ría una mayor pluralidad de potenciales postores y ello sería beneficioso para las partes interesadas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** b4      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

P4incipio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBERVACION, PUESTO QUE NO SE LIMITA LA PARTICIPACION DE POSTORES INTERESADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR QUE CLARAMENTE TAMBIEN PUEDEN DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA NO MENOR DE 5 AÑOS Y/O 05 SERVICIOS SIMILARES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBERVACION, PUESTO QUE NO SE LIMITA LA PARTICIPACION DE POSTORES INTERESADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR QUE CLARAMENTE TAMBIEN PUEDEN DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA NO MENOR DE 5 AÑOS Y/O 05 SERVICIOS SIMILARES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código : 10451288275

Nombre o Razón social : QUISPE CHALLCO RUTH

Fecha de envío : 25/09/2024

Hora de envío : 23:11:50

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Solicitan un mecánico soldador, esta carrera en mención no existe, se solicita al comité de selección ampliar esta a las carreras técnicas de mecánica de producción y/o mecánica de mantenimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: b

Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACOGER LA OBSERVACION. PARA DEFINIR LA FORMACION ACADEMICA NECESARIAMENTE DEBE CONTAR CON UNA CARRERA PROFESIONAL O TECNICA POR ENDE SE AMPLIARA A LAS CARRERAS TECNICAS DE MECANICA DE PRODUCCION Y/O MECANICA DE MANTENIMIENTO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACOGER LA OBSERVACION. PARA DEFINIR LA FORMACION ACADEMICA NECESARIAMENTE DEBE CONTAR CON UNA CARRERA PROFESIONAL O TECNICA POR ENDE SE AMPLIARA A LAS CARRERAS TECNICAS DE MECANICA DE PRODUCCION Y/O MECANICA DE MANTENIMIENTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código : 10451288275

Fecha de envío : 25/09/2024

Nombre o Razón social : QUISPE CHALLCO RUTH

Hora de envío : 23:11:50

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En la capacitación del mecánico soldador solicitado, montaje de andamios se solicita suprimir esta denominación por no correlativo con las capacitaciones solicitadas.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: b.3.2

Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBSERVACION. PUESTO QUE EL MONTAJE DE ANDAMIOS ES COMO UNA DE LAS OPCIONES QUE PUEDE ACREDITAR EL POSTOR POR TRATARSE DE CAPACITACION DE PERSONAL, ADEMAS ES CONCRUENTE Y GUARDA RELACION POR TRATARSE DE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBSERVACION. PUESTO QUE EL MONTAJE DE ANDAMIOS ES COMO UNA DE LAS OPCIONES QUE PUEDE ACREDITAR EL POSTOR POR TRATARSE DE CAPACITACION DE PERSONAL, ADEMAS ES CONCRUENTE Y GUARDA RELACION POR TRATARSE DE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código : 10451288275

Nombre o Razón social : QUISPE CHALLCO RUTH

Fecha de envío : 25/09/2024

Hora de envío : 23:11:50

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Respecto a las capacitaciones para el soldador profesional técnico en construcciones metálicas, solicitan capacitación en mantenimientos, se observa lo solicitado debido a que la actividad del servicio es de construcción de estructuras metálicas, mas no de realizar mantenimientos, contraviniendo la actividad en mención en consecuencia se solicita suprimir todas las capacitaciones en mantenimiento solicitadas. Respecto a la capacitación en construcciones electromecánicas, no corresponde pues no se realizarán montajes instalaciones de equipos electromecánicos, en consecuencia, se solicita eliminar la capacitación en construcciones electromecánicas. Así mismo que tiene que ver con la actividad capacitación en plantas pesqueras, es irrisoria solicitar esta capacitación también se solicita suprimir la capacitación en planta pesquera.

**Acápite de las bases : Sección: General**

**Numeral: 3.2**

**Literal: b.3.2**

**Página: 40**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBSERVACION. PUESTO QUE LO QUE HACE MENCION EL PARTICIPANTES SON OPCIONES QUE PUEDE ACREDITAR O NO. ADEMAS SE ACLARA QUE TAMBIEN DENTRO DE LAS OPCIONES EXISTE SOLDADURA, CONTRUCCIONES METAL MECANICAS, ETC. POR LO QUE PARA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y TENER COMPETENCIA EL PARTICIPANTE DEBERA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBSERVACION. PUESTO QUE LO QUE HACE MENCION EL PARTICIPANTES SON OPCIONES QUE PUEDE ACREDITAR O NO. ADEMAS SE ACLARA QUE TAMBIEN DENTRO DE LAS OPCIONES EXISTE SOLDADURA, CONTRUCCIONES METAL MECANICAS, ETC. POR LO QUE PARA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y TENER COMPETENCIA EL PARTICIPANTE DEBERA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código : 10721263041

Nombre o Razón social : MOLINA VALDEZ JONAS ANTONIO

Fecha de envío : 25/09/2024

Hora de envío : 23:26:43

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO AL PERSONAL CLAVE MECANICO SOLDADOR MULTIPROCESO HOMOLOGADO ACLARAR SI ES INGENIERO MECANICO O QUE TITULO DEBE TENER ESTE PROFESIONAL

ASI MISMO DICE: "En caso título profesional o técnico no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo legalizado ante notario a fin de acreditar la formación académica requerida." SOLICITAMOS LA ELIMINACION DE LA COPIA LEGALIZADA YA QUE ESTO NO ESTA CONTEMPLADA EN LAS BASES ESTANDAR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.1      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LIBERTAD DE CONCURRENCIA - PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACOGER LA OBSERVACION. PARA DEFINIR LA FORMACION ACADEMICA NECESARIAMENTE DEBE CONTAR CON UNA CARRERA PROFESIONAL O TECNICA POR ENDE SE AMPLIARA A LAS CARRERAS TECNICAS DE MECANICA DE PRODUCCION Y/O MECANICA DE MANTENIMIENTO, AHORA BIEN RESPECTO A LA ACREDITACION DE LA FORMACION ACADEMICA SE TOMARA EN CUENTA CONFORME A LA DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD DE BASES ESTANDARIZADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA ACOGER LA OBSERVACION. PARA DEFINIR LA FORMACION ACADEMICA NECESARIAMENTE DEBE CONTAR CON UNA CARRERA PROFESIONAL O TECNICA POR ENDE SE AMPLIARA A LAS CARRERAS TECNICAS DE MECANICA DE PRODUCCION Y/O MECANICA DE MANTENIMIENTO, AHORA BIEN RESPECTO A LA ACREDITACION DE LA FORMACION ACADEMICA SE TOMARA EN CUENTA CONFORME A LA DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD DE BASES ESTANDARIZADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código : 10721263041

Nombre o Razón social : MOLINA VALDEZ JONAS ANTONIO

Fecha de envío : 25/09/2024

Hora de envío : 23:26:43

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL MECANICO SOLDADOR MULTIPROCESO HOMOLOGADO, SOLICITAMOS QUE SE REDUZCA A 02 AÑOS LA ESPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, YA QUE RESULTA RESTRICTIVO LA PARTICIPACION DE LOS PROFESIONALES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LIBERTAD DE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBSERVACION, NO SE LIMITA LA PARTICIPACION DE POSTORES INTERESADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR QUE CLARAMENTE TAMBIEN PUEDEN DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA NO MENOR DE 5 AÑOS Y/O 05 SERVICIOS SIMILARES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBSERVACION, NO SE LIMITA LA PARTICIPACION DE POSTORES INTERESADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR QUE CLARAMENTE TAMBIEN PUEDEN DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA NO MENOR DE 5 AÑOS Y/O 05 SERVICIOS SIMILARES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA METALICA CON ALUZINC TR5 CON CUMBRERA DENTADA, POLICARBONATO PERIMETRAL E INCLUYE CANALETA DE AGUAS PLUVIALES A TODOCOSTO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRDDUC

Ruc/código : 10721263041

Nombre o Razón social : MOLINA VALDEZ JONAS ANTONIO

Fecha de envío : 25/09/2024

Hora de envío : 23:26:43

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

SOLICITO LA ELIMINACION DE LA CAPACITACION DEL Mecánico soldador multiproceso homologado: "Capacitación en seguridad y salud en el trabajo y/o minería, montaje de andamios." SOLICITAN CAPACITACION QUE NO TIENE NADA QUE VER CON LAS FUNCIONES Y CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, ADEMÁS QUE RESULTA RESTRICTIVO Y PRESUNTAMENTE DIRECCIONADO.

DE IGUAL FORMA LA CAPACITACION DEL soldador profesional técnico en construcciones metálicas y/o soldador universal homologado: "Capacitación en mantenimiento en plantas mineras, plantas concentradoras, plantas industriales, plantas de fundición y/o plantas pesqueras, soldadura, construcciones electromecánicas, diseños y dibujos", DEBIDO A QUE CON LA HOMOLOGACION SE GARANTIZA LA EXPERTIS DEL PROFESIONAL ADEMÁS QUE ESTA CAPACITACION MUY ESPECIFICA LLEGA A MALENTENDIDOS COMO UN DIRECCIONAMIENTO LO QUE PONDRÍA EN RIESGO LA CONTRATACION.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.3.2

Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBSERVACION, PUESTO QUE LAS CAPACITACIONES ACREDITAN SEGURIDAD, CALIDAD DE TRABAJO, EFICIENCIA, ADAPTACION A NUEVAS TECNOLOGIAS, ETC, POR ENDE NO SE RESTRINGE NI SE DIRECCIONA, ADEMÁS LA ACREDITACION DE LAS CAPACITACIONES ES CONFORME A LAS OPCIONES QUE SE MUESTRA EN LAS BASES PUEDE ACREDITAR UNO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PREVIO COORDINACION CON EL AREA USUARIA EL MISMO QUE REMITE LA ABSOLUCION TECNICA MEDIANTE INFORME 243-2024-RJCP/PV/GDEYGA/MDC, DONDE DETERMINA NO ACOGER LA OBSERVACION, PUESTO QUE LAS CAPACITACIONES ACREDITAN SEGURIDAD, CALIDAD DE TRABAJO, EFICIENCIA, ADAPTACION A NUEVAS TECNOLOGIAS, ETC, POR ENDE NO SE RESTRINGE NI SE DIRECCIONA, ADEMÁS LA ACREDITACION DE LAS CAPACITACIONES ES CONFORME A LAS OPCIONES QUE SE MUESTRA EN LAS BASES PUEDE ACREDITAR UNO